administracion de justicia y que esta se executa
sin los que se ofrecen a los Jueces que haviendo de
permanecer por mal tiempo se hallan embarazados
con las dependencias que an contraido de odio, o amis
tad y con este estilo no observado y inconcusamente
en estos Reynos de Castilla pasados los tres años con
poca diferencia se probee, de nuevos corregidores y mi
litando a paridad y igual razon en los alcaldes mayores
o tenientes sucede lo mesmo y a pasado asi en esta
Ciudad sin que de lo contrario aya de exemplar =
Esto supuesto y que se dice publicamente que el
Lizdo. Dn. Juo. Bautta. Santiago alcalde mayor de esta
Ciudad procura continuarse por otro tiempo y que
conseguirlo se a valido de medios y representaciones
de S. Mgd. de que conviene a si a la quietud
y conservacion de la paz publica aviendola hecho
tan bien de que con los castigos que a executado tiene
los animos tan sujetos que sin duda y unicamente
por este camino se asegura el reducir y conservarlos
en buena obediencia y que a esta causa a ganado
des pacho a parecido de su obligacion hacer
a esta Ciud. esta representacion sin omitir el que
los motibos no tienen el mas seguro fundamento